



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con quince minutos del **veinticinco de octubre de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décimo Primera Sesión Ordinaria.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Proyectos de Minutas de las Sesiones siguientes:**
 - a) **Décima Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2013.**
 - b) **Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2013.**
2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban la encargaduría de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Lineamientos en materia de Obra del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
4. **Presentación de los siguientes informes:**
 - a) **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a septiembre de 2013.**
 - b) **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a septiembre de 2013.**
 - c) **De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a septiembre de 2013.**
 - d) **De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre de 2013.**
 - e) **Informe de Cumplimiento y Resultados, correspondiente a julio-septiembre 2013.**
 - f) **Informe de actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a julio-septiembre 2013.**
 - g) **Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2013.**
 - h) **Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, al 30 de septiembre de 2013.**
5. **Asuntos Generales.**

072



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyectos de Minutas de las Sesiones siguientes:**
 - a) **Décima Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2013.**
 - b) **Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2013.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, de la Secretaría Ejecutiva, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA095-13**

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Décima Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2013.*
- b) *Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2013.*

Con las observaciones de forma formuladas por la Presidencia de la Junta, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban la encargaduría de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA096-13

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Jefatura de Departamento de Procedimientos Disciplinarios adscrita a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General de la funcionaria Maritza Pérez Vértiz, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo y con las observaciones de forma realizadas por la Presidencia de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*

La encargaduría del despacho tendrá una vigencia máxima de 90 días, del 1 de noviembre de 2013 al 29 de enero de 2014.

SEGUNDO. *Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como Encargados de Despacho de la Jefatura de Departamento de Quejas y Denuncias, de Analista, Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y de la Jefatura de Departamento de Atención a Comités, a las y los funcionarios, Octavio Pérez García, Mauricio Nájera Pimentel, Sara Areli Carrillo Rendón y Sandra Ivett Macías Ávalos, respectivamente, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Las prórrogas de las encargadurías de despacho tendrán una vigencia máxima noventa días; en el caso de los funcionarios Octavio Pérez García y Mauricio Nájera Pimentel, la vigencia será del 30 de octubre de 2013 al 27 de enero de 2014, y en el caso de las funcionarias Sara Areli Carrillo Rendón y Sandra Ivett Macías Ávalos, la vigencia será del 14 de noviembre de 2013 al 11 de febrero de 2014.

TERCERO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

CUARTO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

DIK



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

***QUINTO.** Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos en materia de Obra del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La **Presidenta de la Junta**, solicitó con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, declararse en sesión permanente, para revisar a detalle los lineamientos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo para declarar la sesión de la Junta en permanente, y de conformidad con el artículo 22, continuar con los asuntos listados en el Orden del Día:

**ACUERDO
JA097-13**

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declararse en Sesión Permanente, a fin de revisar adecuadamente los Lineamientos en materia de Obra del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

***SEGUNDO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 4. Presentación de los siguientes informes:**

- a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a septiembre de 2013.
- b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a septiembre de 2013.
- c) De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a septiembre de 2013.

112



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

- d) De Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a septiembre de 2013.
- e) Informe de Cumplimiento y Resultados, correspondiente a julio-septiembre 2013.
- f) Informe de actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a julio-septiembre 2013.
- g) Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2013.
- h) Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, al 30 de septiembre de 2013.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Presidenta de la Junta, señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados con las observaciones señaladas e instruyó a la Secretaría de la Junta, para que remitiera a la Secretaría Ejecutiva los informes identificados con los incisos e), f), g) y h), para que por su conducto fueran presentados al Consejo General, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF057-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a septiembre de 2013.</i>
JAINF058-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a septiembre de 2013.</i>
JAINF059-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a septiembre de 2013.</i>
JAINF060-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a septiembre de 2013.</i>
JAINF061-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de</i>



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

	<i>Cumplimiento y Resultados correspondiente al tercer trimestre de dos mil trece, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF062-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente a julio-septiembre de dos mil trece, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF063-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2013, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF064-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al tercer Trimestre de 2013, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>

5. Asuntos Generales.

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día de su inicio, se declaró en permanente la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil trece.-----



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

-----R E A N U D A C I Ó N-----

En la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil trece, dio inicio la **Reanudación de la Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa.

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Se informó que por oficio IEDF/DEOyGE/0947/2013, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, comunicó a la Presidencia de la Junta que por encontrarse disfrutando de su periodo vacacional, no asistirá a la Reanudación de la Décimo Primera Sesión Ordinaria.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Reanudación de la Décimo Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto pendiente del Orden del Día:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos en materia de Obra del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta**, informó que se llevaron a cabo dos reuniones posteriores a que se declarara la sesión en permanente. Una con los integrantes de la Junta, donde se acordó remitir el proyecto de lineamientos con las observaciones integradas y el control de cambios, con el propósito de discutirlos en una reunión posterior y la segunda reunión que se llevó a cabo el jueves treinta y uno de octubre, en la cual acudieron un integrante de la Junta y representantes de los mismos.

En dicha reunión, los representantes manifestaron no tener capacidad de decidir sobre las propuestas, por lo que el Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios tuvo comunicación directa con cada uno de los integrantes de la Junta, a fin de solicitar de manera directa sus propuestas y aclarar, en su caso, las dudas sobre el documento.

A partir de ello se integraron la mayoría de las propuestas y observaciones realizadas por los mismos, las cuales les fueron remitidas el día cuatro de noviembre, y el día de su reanudación les fue entregada la versión final de la propuesta de lineamientos.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, sugirió que con base en las observaciones de fondo que durante las reuniones de trabajo fueron planteadas e incorporadas en la versión final de los lineamientos, que los numerales cinco y dieciséis, relacionados con la delimitación del alcance de los mismos, se haga una revisión pormenorizada del cuerpo del documento, a efecto de verificar que el ajuste relativo, particularmente al numeral dieciséis, no tenga ninguna repercusión adicional en alguno de los numerales que integran el cuerpo del documento.

Y de manera particular, lo relativo a precisar que en dicho numeral la elaboración del Programa Anual de Obra Pública, deberá realizarse con base en los recursos que existan para dicho programa en los capítulos de gasto 3000, 6000 y 7000.

Por otra parte, señaló que es muy importante hacer una revisión para que las observaciones que fueron planteadas en su momento guarden congruencia a lo largo de todo el documento.

[Handwritten signature]
DIE



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, reconoció el esfuerzo que había realizado la Secretaría Administrativa y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en la elaboración del documento, en los que el propio Secretario ya ha dado cuenta de las reuniones de trabajo realizadas, en particular reconoció la diligencia y la atención de la Presidenta de la Junta para atender las observaciones planteadas.

Incluso refirió que el día de su Reanudación se sostuvo una reunión de trabajo en la que se plantearon unas últimas observaciones, las cuales fueron atendidas en el documento correspondiente.

Sin embargo, refirió que de manera personal y a partir de una segunda revisión del documento, tenía algunas dudas importantes respecto de algunos de los numerales, por lo que propuso, posponer la discusión del documento, y en caso de que no fuera posible anunció su voto en contra.

El **Secretario Ejecutivo**, reconoció también todo el esfuerzo realizado por la Secretaría Administrativa para atender a todas las áreas, por lo que solicitó otorgar unos días más para hacer una revisión final, a efecto de que el documento guardara congruencia con las disposiciones expresadas en todo el articulado, así como con las demás disposiciones que norman el funcionamiento del Instituto.

La **Presidenta de la Junta**, señaló que el trabajo que se realizó era un esfuerzo que correspondía a la Secretaría Administrativa y a la Presidencia, por incorporar todas las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta, el cual incluso incluía las observaciones de último momento.

Comentó que de conformidad con lo señalado por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se cuidaría la congruencia del documento con las observaciones emitidas.

Asimismo, reiteró que se contó con un periodo importante para que los integrantes de la Junta revisaran y expresaran todas sus inquietudes y señaló que al haber sido planteadas todas las observaciones, ya era momento de aprobar el documento, con la salvedad de que se revisaría, a fin de que no se diera alguna contradicción.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, señaló que el planteamiento del titular de la Dirección Ejecutiva de



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Asociaciones Políticas era pertinente. Toda vez que por el tipo de observaciones planteadas, resultaba importante cuidar la congruencia del documento. Por lo que coincidió en que dado el nivel de especialidad y técnico de los lineamientos, se debería disponer de un tiempo que permitiera llevar a cabo la revisión integral de la última versión, por lo que propuso de manera muy comedida someter, en todo caso, a votación, la posibilidad de darlos por recibidos con plazo perentorio para su última lectura.

El **Secretario de la Junta**, manifestó no compartir ese punto de vista, toda vez que se abrieron espacios para incorporar todas y cada una de las observaciones, las cuales han sido integradas, salvo aquéllas que han resultado a todas luces contradictorias o no pertinentes.

La **Presidenta de la Junta**, mencionó que precisamente en atención a que ya se había establecido un plazo donde se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo, y donde se incorporaron todas las observaciones que plantearon los integrantes de la Junta, a su parecer se había dado tiempo suficiente para la revisión del documento atendiendo todas las observaciones, por lo que solicitó al Secretario someter a votación la propuesta del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y en su caso, continuar con la aprobación del documento.

El **Secretario de la Junta**, por instrucciones de la Presidenta, puso a consideración de los integrantes la propuesta del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en el sentido de aplazar la revisión del documento. El resultado de la votación fue el siguiente: tres votos a favor del Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y tres votos en contra de la Presidenta de la Junta, el Secretario de la Junta y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Por lo que al ser un empate, se actuó conforme a lo establecido por el artículo 27 párrafo tercero del Reglamento, el cual señala que en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

En el ejercicio del voto de calidad de la Presidenta de la Junta se dio por desechada la propuesta de otorgar un plazo mayor y se procedió, con la siguiente votación.

El **Secretario de la Junta**, consultó en votación económica sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado con las observaciones referidas, con tres votos a favor de la Presidenta de la Junta, el Secretario de la Junta y el Director Ejecutivo de

/

D112



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Capacitación Electoral y Educación Cívica; y tres votos en contra del Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Por lo que al tratarse de un empate, se actuó conforme a lo establecido por el artículo 27 párrafo tercero del Reglamento, el cual señala que en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

En el ejercicio del voto de calidad de la Presidenta de la Junta se dio por aprobado el acuerdo siguiente:

ACUERDO
JA105-13

PRIMERO. *Aprobar los Lineamientos en materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Con observaciones de la Presidencia de la Junta, la Consejera Electoral Martha Laura Almaráz Domínguez, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO. *Remitir al Secretario Ejecutivo para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el presente Acuerdo y los Lineamientos en materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

TERCERO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx*

Así lo aprobaron por tres votos a favor de la Presidenta de la Junta, Lic. Diana Talavera Flores, el Secretario Administrativo, Lic. Eduardo Guzmán Ortiz y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva y con 3 votos en contra del Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, así como el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Maestro Ricardo Chincoya Zambrano, con voto de calidad de la Presidenta de la Junta, en términos del último párrafo del artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

D12



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las catorce horas con quince minutos del cinco de noviembre de dos mil trece, se declaró concluida la **Reanudación de la Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

EGO/YRG/yvd